

PERTENENCIA 540014022006- 2016-00001-00

Juzgado 06 Civil Municipal - N. De Santander – Cúcuta

<jcivmcu6@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 9/06/2022 3:02 PM

Para: jacoboperezescobar@hotmail.com <jacoboperezescobar@hotmail.com>

EDICTO EMPLAZAMIENTO

PROCESO PERTENENCIA

RADICADO 540014022- 006- 2016-0000-001-00

APODERADO JACOBO PEREZ ESCOBAR

DEMANDANTE ELVA MARTINEZ GALVIS

DEMANDADO HEREDEROS DETERMINADOS Y INDETERMINADOS DE JOSE DE JESUS PEREZ RUBIO (FALLECIDO) CC5393563

AUTO ADMISION 28 DE ABRIL DE 2016

EL SECRETARIO DEL JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS DETERMINADOS Y INDETERMINADOS DE JOSE DE JESUS PEREZ

RUBIO (FALLECIDO) 5393563 Y A QUIENES QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR SOBRE EL BIEN INMUEBLE OBJETO DEL PRESENTE PROCESO

IDENTIFICADO CON LA MATRICULA INMOBILIRIA 260-58458

SE ORDENA LA PUBLICACION DE ESTE EDICTO POR UNA SOLA VEZ POR UN DIARIO DE AMPLIA CIRCULACION NACIONAL, BIEN SEA LA OPINION O EL ESPECTADOR ,SOLO EL DIA DOMINGO CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 108 DEL CGP,NORMA A LA QUE INCUMBE DAR APLICACION , EN VIRTUD DE LA PERDIDA DE VIGENCIA DEL DECRETO 806 DE 2020

SE ADVIERTE QUE LOS EMPLAZADOS QUE SI NO COMPARECEN SE LE ASIGNARA CURADOR AD-LITEM CON QUIEN SE LE SURTIRA LA NOTIFICACION

Cordialmente,

CESAR DARIO SOTO MELO

SECRETARIO